

RESOLUCIÓN No. 1
(11 de enero de 2023)

“Por la cual se convoca a Ceremonia de Graduación”

El Rector Nacional de la Fundación Universitaria del Área Andina, Representante Legal, Carácter Nacional, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario otorgar los títulos de Pregrado y Postgrado a los estudiantes que a la fecha han terminado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos de la Fundación.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a Ceremonia de Graduación para conferir el título de Técnico Labora, Técnico Profesional, Tecnólogo, Profesional Universitario, Especialista y Magíster a los egresados de los programas académicos de:

Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Enfermería
Técnico Profesional en Comercio Exterior
Técnico Profesional en Entrenamiento Deportivo
Técnico Profesional en Procesos Administrativos
Tecnología en Animación y Posproducción Audiovisual
Tecnología en Gestión de la Calidad
Tecnología en Gestión de Logística Internacional
Tecnología en Gestión Gastronómica
Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas
Administración de Empresas
Administración de Mercadeo
Contaduría Pública
Culinaria y Gastronomía
Derecho
Diseño de Modas
Diseño Gráfico
Enfermería
Finanzas y Negocios Internacionales
Ingeniería de Minas
Ingeniería de Sistemas
Instrumentación Quirúrgica
Mercadeo y Publicidad
Negocios Internacionales
Optometría
Profesional en Entrenamiento Deportivo
Profesional En Gastronomía y Culinaria
Psicología
Terapia Respiratoria
Licenciatura en Ciencias Sociales
Licenciatura en Pedagogía Infantil
Especialización en Alta Gerencia


Especialización en Auditoría en Salud
Especialización en Epidemiología
Especialización en Gerencia de Instituciones de Salud
Especialización en Gerencia en Salud Ocupacional
Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo
Especialización en Gerencia Financiera
Especialización en Gestión Ambiental
Especialización en Informática Educativa
Especialización en Pedagogía Para la Docencia Universitaria
Especialización en Pedagogía y Docencia
Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense
Maestría en Epidemiología
Maestría en Gerencia de Mercadeo Digital
Maestría en Innovación
Maestría en Salud Pública y Desarrollo Social

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar fecha para la titulación (expedición de los títulos), la ciudad de Bogotá D.C., el día veintisiete (27) de enero a las nueve de la mañana (9:00 am).

ARTÍCULO TERCERO: La Fundación definirá y comunicará a los graduados, el medio (físico o virtual) y la fecha y hora para llevar a cabo el homenaje de graduación y entrega o remisión de los documentos de grado.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los once (11) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).


José Leonardo Valencia Molano
Rector


María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General